

Medellín, 1 JUL 2026

Señor (a)
ANDRES HERNANDO MOLINA SANCHEZ
LIDER DE AREA

ASUNTO: Comunicación de designado como Supervisor

De acuerdo con los lineamientos que se definieron en el Manual de Contratación del INDER y a la cláusula **CUARTA (4)**, del anexo del contrato en la cual se designa la supervisión, le informo que usted ha sido designado(a) como supervisor(a) principal del (los) siguiente (s) contrato (s):

NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS CONTRATISTA
6700048470	ADRIANA MARIA LOZANO	6700048488	DIEGO ALEXANDER PINILLOS ATEHORTUA
6700048471	ANA MARGARETH ESTRADA GARCIA	6700048489	DIEGO ANDRES DELGADO RESTREPO
6700048472	ANDERSON ALONSO BEDOYA MEJIA	6700048490	EDWIN JOHAN GAVIRIA LOAIZA
6700048473	ANDRES MAURICIO CORDOBA LARREA	6700048491	ELIZABETH BUSTAMANTE TOBON
6700048474	BRAHYAM FELIPE BETANCUR ARENAS	6700048492	ELKIN FABIAN BAUTISTA ANGARITA
6700048475	CARLOS ARTURO ARROYAVE RAMIREZ	6700048493	ELKIN RAMIRO SERNA DUQUE
6700048476	CARLOS DIEGO GIRALDO OSORIO	6700048494	ESNEIDER ALEJANDRO ESCOBAR ZULUAGA
6700048477	CAROLINA PARAMO PINEDA	6700048495	FELIPE HUMBERTO ARBOLEDA PEREZ
6700048478	CELENE DEL CARMEN CALLE VILLEGAS	6700048496	GALILEO MOLINA VELEZ
6700048479	CLAUDIA MARIA BETANCUR ALVAREZ	6700048497	GLORIA CECILIA HERRERA GOMEZ
6700048480	CLAUDIA MARIA SALDARRIAGA GUTIERREZ	6700048498	GUILLERMO LEON VALENCIA ARROYAVE
6700048481	DANIEL GOMEZ USUGA	6700048499	HECTOR JULIAN VASQUEZ CAÑAS
6700048482	DANIELA GARCIA GARCIA	6700048500	ISABEL CRISTINA ROJAS ACEVEDO
6700048483	DAVID FELIPE RIOS GUTIERREZ	6700048501	ISABELLA DIAZ MEJIA
6700048484	DAVID GUILLERMO PINZON ESCOBAR	6700048502	IVAMA GONZALEZ MARTINEZ
6700048485	DAYHANA GARCIA MONTOYA	6700048503	IVAN ALEXANDER ARBOLEDA CARO
6700048486	DEISY STEPHANIE NOGUERA SANTOS	6700048504	JACLYN IRLEYA SANTAMARIA OLAYA
6700048487	DENNES FERNANDO ALVAREZ IDARRAGA	6700048505	JADER FERLEY RIVAS MOSQUERA

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS CONTRATISTA
6700048506	JAIME ALBERTO GARZON RENDON
6700048507	JAIME ANDRES BEDOYA MARULANDA
6700048508	JAIVER LOAIZA LOPEZ
6700048509	JHOAN SEBASTIAN BETANCUR AGUDELO
6700048510	JOHAN MANUEL GALEANO AGUIRRE
6700048511	JOHN JAIRO LONDOÑO CARDONA
6700048512	JORGE ALBERTO CARVAJAL GOMEZ
6700048513	JORGE ALIRIO SANCHEZ RIVAS
6700048514	JORGE OLMEDO GOMEZ NAVARRO
6700048515	JUAN DAVID MARIN RAIGOSA
6700048516	JUAN DAVID RODRIGUEZ SASTRE
6700048517	JUAN FELIPE CAÑAS BENITEZ
6700048518	JUAN FERNANDO ALVAREZ ARIAS
6700048519	JUAN PABLO RUDAS ESCOBAR
6700048520	JULIO CESAR GARCIA BUILES
6700048522	LAURA CRISTINA RESTREPO GARCIA
6700048523	LEDYS CATALINA JARAMILLO PARRA
6700048524	LIGIA MARIA URREGO USUGA
6700048525	LINA INES YEPES CARPINTERO
6700048526	LINA MARIA ORREGO GOMEZ
6700048527	LUIS CARLOS PANIAGUA NUÑEZ
6700048528	LUIS FELIPE VALENCIA RIVERA
6700048529	LUIS JHONNY SANCHEZ VALENCIA
6700048530	LUZ MARINA CALLE AGUDELO
6700048531	MAICOLL CASTAÑEDA CASTRILLON
6700048532	MARIA EDILMA VALLEJO LONDOÑO
6700048533	MARIA ISABEL ALVAREZ GONZALEZ
6700048534	MARINELLA BURITICA MALDONADO
6700048535	MARYORI ANDREA GOMEZ YEPES
6700048536	MAURICIO ANDRES LOPERA MORA

NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS CONTRATISTA
6700048537	MAURICIO QUINTERO OSPINA
6700048538	MAYRA ALEJANDRA SIERRA PALACIO
6700048539	MEDYS MARGARITA MONTIEL TEJADA
6700048540	MILLER ANDRES HERRERA MONTOYA
6700048541	MONICA MARIA RIVERA MARTINEZ
6700048542	MONICA RIVERA DIAZ
6700048543	NANCY MARGARITA ARENAS HOLGUIN
6700048544	NATALIA ANDREA BETANCUR BUILES
6700048545	NATALIA CHAVARRIA TORRES
6700048546	NATALIA CRUZ MARIACA
6700048547	NATALIA ZAPATA CARDONA
6700048550	NELSON DARIO ARENAS PANIAGUA
6700048551	OSCAR ANDRES NARVAEZ GUTIERREZ
6700048552	ROBERTO JOSE ZAGARRA TORRES
6700048553	ROBINSON IGNACIO GUTIERREZ PADIerna
6700048554	ROSA ELENA VALENCIA BERRIO
6700048555	SAMUEL DAVID HOYOS ALVAREZ
6700048556	SAMUEL TABORDA MEJIA
6700048557	SANDRA MILENA MEJIA
6700048558	SANTIAGO ALBERTO RESTREPO VELEZ
6700048559	SANTIAGO CHAVES VELASQUEZ
6700048560	SANTIAGO MONTOYA GARCIA
6700048561	SEBASTIAN CASTAÑEDA CAMPIÑO
6700048562	SEBASTIAN GOMEZ GOMEZ
6700048563	SILVIA MILLEY LOAIZA SANCHEZ
6700048564	VICTOR FABIO GRAJALES ATEHORTUA
6700048565	WEIMAR DANIEL NANCLARES ESCOBAR
6700048566	WILLY RESTREPO RODRIGUEZ
6700048567	WILSON DARIO MARIN MADRID
6700048568	WILSON FERNEY FLOREZ MADRID

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS CONTRATISTA
6700048569	YEIRSID JAZAHT VERGARA PULGARIN
6700048570	YIDION ALI ARRIETA MESTRA
6700048572	YOLANDA CASTRO GARZON
6700048573	YOSTON DAVEY MORENO ARIAS
6700048574	ZULMA STELLA ISAZA ARANGO
6700048575	ZYARA JINETH MORENO SALAZAR
6700049423	DIANA PATRICIA ZULUAGA LONDOÑO
6700049424	ESTEBAN FERNANDEZ BUILES
6700049425	NATALIA PASOS JIMENEZ
6700049427	ALEJANDRA SERNA POSADA
6700049428	ANA MARIA ACEVEDO MARULANDA
6700049429	BRAIAN STEVEN FONNEGRA ZULETA

NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS CONTRATISTA
6700049430	CAMILO ANDRES TAMAYO FRANCO
6700049431	CHENIER ALEJANDRO MARIN GUTIERREZ
6700049432	DALEF GIOVANNY AMADO VARGAS
6700049433	DANIEL ZAPATA CADAVID
6700049434	HEIDI BENITEZ VELASQUEZ
6700049435	MATEO MOTTA MARIN
6700049436	SANTIAGO ZAPATA QUIROZ
6700049980	SANTIAGO RAMIREZ CORRALES
6700050254	ELVIN GUSTAVO RENTERIA VALENCIA
6700048521	KELLY ANDREA PULIDO COLORADO
6700048548	NAUDID ALEJANDRO RUIZ QUINTERO
6700048571	YOHN EDWAR GIL LOAIZA

Igualmente, se designa como supervisor suplente a WILSON DARIO ECHEVERRI OCAMPO- PROFESIONAL UNIVERSITARIO (A), para la vigilancia del anterior contrato (s), durante la ausencia temporal o definitiva del supervisor principal.

El Supervisor principal y suplente durante sus periodos de designación, deberán ejercer funciones de vigilancia, seguimiento y control de la ejecución, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en especial según lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 con lo establecido en el capítulo de Vigilancia y Control del Manual de Contratación vigente del INDER, así como en las demás normas que modifique, deroguen o reglamenten la materia; funciones entre las que se destacan las siguientes:

1. Elaborar y suscribir el acta de inicio, luego de verificar los documentos requeridos para tal fin.
2. Exigir la afiliación del contratista al sistema de seguridad social integral; cuando aplique.
3. Informar a la aseguradora sobre el inicio del contrato para la actualización de la garantía; cuando aplique.
4. Verificar conforme a la propuesta, el personal que laborará en la ejecución del contrato; cuando aplique.
5. Entregar por parte de la entidad mediante acta todos los insumos pactados, cuando aplique.
6. Exigir y verificar el cumplimiento de los cronogramas de ejecución establecidos; cuando aplique.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

7. Elaborar informes parciales mensuales y finales del seguimiento de las funciones asignadas según el caso, técnica, administrativa, financiera, contable o jurídica; cuando aplique.
8. Generar actas de recibo parcial o recibo a satisfacción, y dar trámite a los pagos correspondientes, previa verificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social Integral.
9. Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista, para suscribir o proyectar los requerimientos correspondientes, conforme a su competencia.
10. Elaborar y suscribir el Acta de terminación y el Acta de recibido del contrato; cuando aplique.
11. Informar de manera oportuna los bienes muebles e inmuebles adquiridos, mediante el procedimiento definido; cuando aplique.
12. Informar oportunamente al Ordenador del Gasto sobre los avances de la ejecución del contrato.
13. Recomendar oportunamente al Ordenador del Gasto las modificaciones necesarias al contrato para el cumplimiento del objeto.
14. Cuando existen modificaciones (adición, prórroga y/o modificaciones) al contrato, solicitar al contratista proceder a la actualización de las garantías.
15. Elaborar y gestionar el Acta (bilateral) y/o Acto administrativo (unilateral) de liquidación del contrato; cuando aplique.
16. Informar oportunamente al Ordenador del Gasto, documentar la materialización de riesgos posteriores a la liquidación del contrato e iniciar los procesos de garantías, según el caso.
17. Diligenciar, anexar y actualizar los soportes en el expediente físico y los sistemas de información según competencia y procedimientos establecidos desde el inicio de la Etapa de Ejecución hasta el cierre del expediente del proceso de contratación.
18. Solicitar informes, aclaraciones, explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual (todos los registros deberán constar por escrito).
19. Mantener informado al Ordenador del Gasto de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.
20. Consultar en todo momento el Manual de Contratación del INDER, en los aspectos que no le sean conocidos o que le generen dudas.
21. Realizar actualización del expediente de contratación en tiempo real y para ello deberá acudir al funcionario responsable del archivo de gestión quien le facilitará el expediente para que sea actualizado sin que el mismo sea extraído del sitio de almacenamiento y custodia definido.
22. Escanear y publicar en el Portal Único de Contratación SECOP y organizar dentro de la carpeta contractual, todos los documentos contractuales y sus anexos, los informes parciales y final de Supervisión, el acta de terminación, el acta de recibo y el acta de liquidación.

Nota: El supervisor principal al momento que el supervisor suplente asuma el ejercicio de la supervisión deberá elaborar un informe que dé cuenta del estado de ejecución del

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

	COMUNICACIÓN DE DESIGNADO COMO SUPERVISOR	CÓDIGO: F-GCO-042
		VERSIÓN: 07

contrato. Así mismo, una vez el supervisor principal reasuma la supervisión, le corresponde al supervisor suplente elaborar un informe que dé cuenta del estado de ejecución del contrato.

El acta de terminación escaneada deberá ser enviada al responsable de la tarea de publicarla en el portal único de contratación ANDRES HERNANDO MOLINA SANCHEZ, e-mail andres.molina@inder.gov.co, teléfono 3699000, para que sea publicada en el portal único de contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política, Ley 190 de 1995, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que las modifiquen, adicionen, sustituyan y reglamenten.

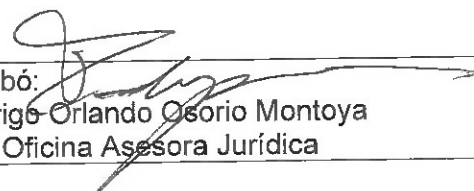
El INDER cuenta con el Comité Asesor en Supervisión, reglamentado mediante Resolución 0137 de 2016, al que deberá acudir para resolver las inquietudes que surjan en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Copia de esta designación deberá ser enviada vía correo electrónico institucional, al supervisor suplente, los apoyos técnico, financiero y jurídico mencionados, al igual que al contratista. El original de esta designación debe reposar en la carpeta contractual.


EDUARDO SILVA MELUK

Director General

Proyectó:
 Paula Fernanda Osorio Gaviria 
 Profesional Especializado (a) OAJ

Aprobó: 
 Rodrigo Orlando Osorio Montoya
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.